

Los flujos migratorios en las estadísticas de origen y destino: la emigración de españoles a Europa (2008-2013)¹

JUAN MANUEL ROMERO-VALIENTE² ✉

Recibido: 20/10/2015 | Aceptado: 28/03/2016

Resumen

El objetivo de este artículo es ampliar el conocimiento demográfico de la emigración española a Europa en la actualidad. Para ello se realiza un análisis comparativo entre los datos y cifras que ofrecen las estadísticas españolas (emigración) y la de los países receptores (inmigración) para el período 2008-2013. Ello permite observar las diferencias notables entre las mismas a favor de los países receptores: duplican o triplican (al menos) a las españolas según sea el concepto de migración utilizado para el registro estadístico. Estas diferencias se deben fundamentalmente a las existentes en el registro de migrantes jóvenes (especialmente de 20-29 años). Los problemas de subregistro en las estadísticas españolas, así como los de sobre-registro en las de los países receptores, que afectan especialmente a dicho colectivo, constituyen los principales factores explicativos de las mismas. Las estadísticas de los países receptores elaboradas siguiendo el concepto de migración de largo plazo, aunque no exentas de limitaciones, permiten aproximarnos mejor a la realidad el volumen, evolución y estructura demográfica del flujo migratorio de españoles hacia Europa. Un flujo muy superior, sin duda, al cifrado en las estadísticas de emigración española, y conformado en mucha mayor medida por personas jóvenes.

Palabras clave: Migraciones internacionales; demografía geográfica; estadísticas; emigración española; Europa.

Abstract

Migration flows in the statistics of origin and destination: the Spanish emigration to Europe (2008-2013)

The aim of this paper is to improve the demographic growth of the Spanish emigration to Europe today. To do a comparative analysis of the facts and figures offered by the Spanish statistics (emigration) and recipient countries (immigration) for the period 2008-2013 is made. This allows us to observe the existence of significant differences between them in favor of recipient countries: two or three times (at least) to the Spanish as the concept of migration used for the statistical registration. These differences are mainly due to the existing registration young migrants (especially aged 20-29). The problems of underreporting in the Spanish statistics, as well as over-registration of the recipient countries, particularly affecting this group, are the main factors explaining them. The statistics of recipient countries developed following the concept of long-term migra-

1. Este trabajo ha sido realizado, en parte, en el marco de los proyectos de investigación "Movilidad humana, con especial atención a las migraciones en España y Ecuador" (Proyecto FIUCUHU, AACID) y "La emigración española actual: continuidades, cambios y tendencias" (Universidad de Huelva, EPC - Proyectos puente).

2. Universidad de Huelva. valiente@uhu.es

tion, although not without limitations, provide insight nearest shape reality volume, evolution and population structure of the Spanish migratory flow towards Europe. A much higher flow undoubtedly encryption in the statistics of Spanish emigration, and made a much greater extent by young people.

Key words: International migration; geographic demography; statistics; Spanish emigration; Europe.

Resume

Les flux migratoires dans les statistiques d'origine et destination: l'émigration espagnole vers l'Europe (2008-2013)

Le but de ce document est d'améliorer la croissance démographique de l'émigration espagnole à l'Europe d'aujourd'hui. Pour faire une analyse comparative des faits et des chiffres proposés par les statistiques espagnoles (l'émigration) et les pays bénéficiaires (d'immigration) pour la période 2008-2013 est faite. Cela nous permet d'observer l'existence de différences significatives entre eux en faveur des pays bénéficiaires: deux ou trois fois (au moins) à l'espagnol comme le concept de migration utilisé pour l'enregistrement statistique. Ces différences sont principalement dues à l'enregistrement jeunes migrants existants (en particulier de 20-29 ans). Les problèmes de sous-déclaration dans les statistiques espagnoles, ainsi que sur-enregistrement des pays bénéficiaires, qui touche particulièrement ce groupe, sont les principaux facteurs expliquant leur. Les statistiques des pays bénéficiaires développés suivant le concept de migration à long terme, mais pas sans limites, donner un aperçu de la structure des flux migratoires vers l'Europe espagnol volume de forme de la réalité, de l'évolution et de la population la plus proche. Un débit beaucoup plus élevé cryptage sans aucun doute dans les statistiques de l'émigration espagnole, et a fait une bien plus grande mesure par les jeunes.

Mots clé: Migrations internationales; démographie géographique; statistiques; l'émigration espagnole.

1. Introducción

Los problemas y dificultades para cuantificar correctamente las migraciones internacionales y conocer las características de sus protagonistas es un hecho bien conocido que ha sido puesto en evidencia en numerosos trabajos y foros. La mayoría de los analistas ponen de relieve, en cualquier caso, la existencia de mayores dificultades para el conocimiento de las corrientes de salida (emigración) que las de entrada (inmigración). Este hecho se ha tratado de explicar aludiendo a que la emigración tiene, en general, menos controles administrativos por parte del país emisor (Lemaître, 2005; Thierry et alii, 2005; Beer et alii, 2010; UNECE, 2009; UNECE, 2010; Nowok, 2010; Galgóczi et alii, 2011; OIM, 2013; entre otros). Como consecuencia de ello, las cifras de emigración que ofrecen la mayoría de los países emisores suelen ser sensiblemente inferiores a las de inmigración de personas procedentes de los mismos que publican los países receptores (Poulain & Perrin, 2001; Poulain, 2006; Raymer & Abel, 2006; Beer et alii, 2010). Este problema es, según muchos analistas, un hecho generalizado en la mayoría de los países, siendo la emigración subvaluada hasta en un 50% en buena parte de ellos (Poulain, 2006).

Las estadísticas de emigración española al exterior no son ajenas a este hecho. España cuenta desde el último tercio del siglo XIX con estadísticas de emigración elaboradas utilizando diferen-

tes fuentes, criterios y métodos. Los distintos trabajos realizados sobre la emigración española contemporánea, en sus diversas oleadas (emigración masiva a América 1880-1930; emigración 1960-1975 a países desarrollados de Europa occidental; etc.), ponen de manifiesto las limitaciones de dichas estadísticas, especialmente en lo que concierne a la cuantificación correcta de los flujos. La gran mayoría pone de relieve la existencia de diferencias muy notables entre las cifras que ofrecen las estadísticas oficiales españolas y la magnitud real del fenómeno. Hecho éste, que evidencian principalmente al comparar dichas estadísticas con las de inmigración española de los países receptores, las cuales ofrecen en general cifras sensiblemente superiores.

Desde principios del siglo actual, las estadísticas de emigración exterior española tienen como base fundamental las variaciones residenciales entre España y el extranjero que se registran como fruto de las inscripciones (altas) en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) y las consiguientes bajas en el Padrón municipal. Estas estadísticas son publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y se integran en el sistema de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR). Pese al significativo avance que ha supuesto la utilización de estos registros de población para la elaboración de estas estadísticas, cuya serie se inicia en 2002, y, por ende, en la medición y conocimiento de este fenómeno, los problemas anteriores no han desaparecido.

Desde el año 2013 el INE viene publicando la Estadística de Migraciones (EM), elaborada conforme a los criterios establecidos en el Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. En este reglamento, de obligado cumplimiento para los miembros de la Unión Europea (UE), se define inmigración y emigración como un cambio de residencia habitual entre estados (internacional) por un período de al menos doce meses (Art. 2, L 199/24). Esta nueva estadística, cuya serie anual se inicia en 2008, toma en todo caso como base los mismos registros que la EVR (Ródenas y Martí, 2013), a los que somete a un proceso de depuración y refinamiento para ajustarse a las definiciones indicadas y al resto de criterios establecidos en dicho reglamento (INE, 2013). Con ella, aunque los problemas anteriormente indicados deben haberse reducido, parece que siguen estando presentes. Sirva como dato que las diferencias entre las cifras que ofrecen ambas estadísticas son muy reducidas, inferiores en general al 2-3% (Cuadro 1).

Así lo ponen en evidencia varios trabajos (Poulain y Dal, 2008; Beer et alii, 2010) realizados en el marco del proyecto MIMOSA³ cuyos resultados son fruto del análisis comparativo entre las estadísticas de emigración e inmigración de varios países europeos, entre ellos España, para el período 2002-2007. Poulain y Dal (2008), basándose en la comparación de estadísticas de 13 países europeos que elaboran las mismas a partir de los datos de sus registros de población, ponen de relieve que las cifras de emigración que ofrecen las estadísticas españolas correspondientes al año 2004 son una de las que más subestiman el flujo. El resultado de sus cálculos ofrece para el caso de España un factor de corrección de 5,2. Según este trabajo, las cifras de emigración de las estadísticas españolas para dicho año se deben multiplicar por el anterior coeficiente para obtener una estimación más correcta del flujo real que se ha llevado a cabo al conjunto de países europeos incluidos en el análisis. Beer et alii (2010), en un análisis muy similar realizado entre 19 países para el período 2002-2007, también ponen de manifiesto la notable subestimación de las cifras que ofrecen las estadísticas españolas de emigración. Este trabajo, establece factores de corrección entre 4 y 5 (4,3 incluyendo más elementos de ajuste; 4,9 sin refinar) para una estimación más ajustada de la emigración española al resto de países incluidos en el análisis, entre ellos

3. El proyecto MIMOSA (Model for Estimating International Migration Flows in the European Union) forma parte de las iniciativas impulsadas por Eurostat para la mejora y armonización de las estadísticas de los países europeos (Duque, 2008 y 2011).

algunos de los principales países receptores de la migración española (Reino Unido, Alemania e Italia). Estas diferencias también han sido puestas en evidencia parcialmente en otros trabajos sobre la emigración más reciente, a través de la comparación entre las estadísticas españolas y las de algunos países receptores (González Ferrer, 2013; INJUVE, 2013).

Dichos resultados deben ser tomados, no obstante, con la debida cautela, sobre todo teniendo en cuenta que las cifras de inmigración en los países receptores utilizadas como referencia para los mismos pueden presentar problemas de sobreestimación, al incluir datos relativos a migración temporal o de corto plazo. Cantisani y Greco (2006), por ejemplo, indican que las diferencias entre los flujos de emigración desde Italia y los de inmigración en algunos países europeos de destino de la misma (Países Bajos, Dinamarca) están relacionados tanto con el subregistro en el Anagrafe degli Italiani Residenti all'Estero (AIRE), como con la sobreestimación en las estadísticas de los países receptores debido a la utilización en los mismos de períodos de estancia más cortos (inferiores a un año o seis meses) para el registro de este fenómeno, lo que conlleva la inclusión de migrantes temporales.

En los últimos años la emigración de españoles al exterior ha experimentado un notable repunte, alcanzando desde 2011, según las estadísticas españolas, cifras que no se registraban hacía casi cuatro décadas (Romero-Valiente, 2012). Según la EM entre 2008 y 2013 se han producido cerca de trescientas mil emigraciones de españoles al extranjero. La mitad de las mismas ha tenido como destino países de Europa, en su gran mayoría de la Unión Europea (47%) y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA). Los análisis que venimos llevando a cabo sobre la materia nos inducen, sin embargo, a pensar que la magnitud del flujo migratorio de españoles a Europa es muy superior a la que indican las estadísticas españolas, y también algo diferente la estructura demográfica de sus protagonistas.

Cuadro 1. Emigración de españoles al exterior 2008-2013, según área geográfica y país de destino.

Área geográfica / país	EM (INE)		EVR (INE)	
	Número	% del total	Número	% del total
TOTAL	295.720	100,0	288.785	100,0
EUROPA	144.645	48,9	139.737	48,4
Unión Europea	123.407	41,7	119.137	41,3
Reino Unido	34.413	11,6	32.930	11,4
Francia	28.079	9,5	27.353	9,5
Alemania	22.720	7,7	21.793	7,5
Resto Europa	14.176	4,8	20.600	7,1
Suiza	14.176	4,8	13.176	4,6
ASIA	15.392	5,2	14.645	5,1
ÁFRICA	10.762	3,6	11.439	4,0
AMERICA	121.927	41,2	120.036	41,6
Norteamérica	27.463	9,3	26.347	9,1
Estados Unidos	24.859	8,4	23.820	8,2
Latinoamérica	94.464	31,9	93.689	32,4
Ecuador	23.543	8,0	22.759	7,9
OCEANÍA	2.997	1,0	2.903	1,0

Fuente: EVR y EM, INE. Elaboración propia.

En este contexto surge este trabajo cuyo objetivo general es contribuir a mejorar el conocimiento de la emigración española en la actualidad, especialmente en lo relativo a sus dimensiones y características demográficas. Los objetivos específicos son: (i) conocer mejor la magnitud y estructura demográfica (sexo, edad) del flujo emigratorio de españoles hacia Europa en los últimos años (2008-2013) según las estadísticas de origen (españolas) y de destino (países receptores); (ii) detectar y calibrar las diferencias existentes entre las cifras que ofrecen sobre el particular dichas estadísticas; (iii) identificar y analizar los principales factores que podrían explicar esas diferencias. Un objetivo complementario de este trabajo es valorar, en la medida que lo permiten los datos disponibles, el efecto de la aplicación del Reglamento 862/2007 en la armonización y mejora de la comparabilidad de las estadísticas migratorias europeas.

En este estudio se utilizan los conceptos y definiciones de migración internacional establecidos por las Naciones Unidas (1998), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el citado Reglamento europeo 862/2007. En este sentido, se entiende por migración (y migrante) de corto plazo (*Short-term migrant*, STM) aquella que supone para la persona que la realiza un cambio de país y de residencia habitual por un período no superior a un año (United Nations, 1998), o entre tres y doce meses (OIM, 2006). Migración (y migrante) de largo plazo (*Long-term migrant*, LTM) es aquella que supone para la persona que la realiza un cambio de país de residencia habitual por un período que es, o se espera que sea, de al menos doce meses (United Nations, 1998; Reglamento 862/2007). La población objeto de estudio son las personas de nacionalidad española. Los datos utilizados corresponden exclusivamente a flujos de migrantes.

2. Metodología y fuentes

La metodología utilizada en este trabajo se ha basado principalmente en el análisis comparativo entre los datos disponibles sobre flujos de emigración de españoles a Europa en durante 2008 a 2013 en las estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración). El procedimiento llevado a cabo ha sido básicamente el siguiente.

- Revisión exhaustiva de la literatura existente sobre la materia y relacionada con la misma (bibliografía, documentos institucionales, etc.).
- Identificación, recopilación exhaustiva y valoración de los datos sobre migración de españoles a Europa disponibles de las estadísticas de España y de los países receptores en los repositorios institucionales correspondientes (oficinas nacionales de estadística, bases de datos sobre migraciones internacionales de Eurostat y la OCDE).
- Análisis comparativo de los datos disponibles (tipo flujo), tanto a nivel de totales (anuales y para el conjunto del período analizado) como según sexos y grupos de edad. Este se ha realizado teniendo en cuenta la naturaleza de los datos. Por un lado, se han comparado los que no han seguido para su elaboración el concepto de migración de largo plazo, que pueden incluir, en mayor o menor medida, migraciones temporales o de corto plazo. Por otro, los elaborados exclusivamente siguiendo el concepto de migración de largo plazo.

Para la elaboración de este trabajo se han utilizado fuentes y materiales diversos. Las principales son las estadísticas de flujos de emigración de españoles al exterior (EVR y EM) y las de inmigración española disponibles de los países receptores europeos. En el momento de elaboración de este trabajo se dispone para las estadísticas españolas de datos anuales, desagregados en buena medida al nivel requerido para el mismo (sexos, edades y país de destino), hasta incluso 2014

(provisionales en el caso de la EM). En el caso de las estadísticas de los países receptores se dispone de datos fundamentalmente hasta el año 2013, y solo en casos muy excepcionales hasta 2014. Dicha situación ha llevado a que se tome como periodo de referencia temporal básico en este trabajo el comprendido entre 2008 (año en el que entra en vigor el citado reglamento europeo y que coincide con el inicio de la crisis económica en España y el repunte de la emigración) y 2013 (último año para el que se dispone de datos suficientes y con carácter definitivo en la estadísticas españolas y, sobre todo, de los países receptores).

En lo que respecta específicamente a las estadísticas de inmigración de españoles en los países receptores europeos, se han utilizado todas las disponibles en los repositorios anteriormente indicados. Hay que reseñar, en este sentido, que los datos disponibles en las oficinas de estadística de los países receptores han sido, en no pocos casos (Alemania, Austria, Dinamarca, etc.), elaborados siguiendo criterios nacionales que no se corresponden con el de migración de largo plazo. Los datos que publica la OCDE en su base de datos sobre migraciones internacionales provienen en buena parte de dichas fuentes nacionales. Incluyen, por tanto, en muchos casos migraciones temporales o de corto plazo, hecho del que llama la atención la propia OCDE en la nota informativa que acompaña a su estadística sobre *inflows of foreign population by nationality*.

Registration criteria vary considerably across countries (as the minimum duration of stay for individuals to be defined as immigrants ranges from three months to one year), which poses major problems of international comparison. For example, in some countries, register data cover a portion of temporary migrants, in some cases including asylum seekers when they live in private households (as opposed to reception centres or hostels for immigrants) and international students.

La mayoría de los datos disponibles para el período en estudio extraídos de la base estadística de Eurostat han sido, por el contrario, elaborados siguiendo el Reglamento europeo 862/2007 y responden al concepto de migración de largo plazo.

Hay que indicar, en todo caso, que existen algunas lagunas informativas y otras limitaciones importantes. En primer lugar, cabe reseñar que no hay datos disponibles sobre inmigración española en Francia, situación que viene lastrada desde principios del siglo actual (Duque, 2011). La importancia de este hecho radica, sobre todo, en que se trata del segundo país de destino de la emigración española a Europa y al mundo.

Del Reino Unido, principal país de destino con diferencia de la emigración española en el siglo actual (Romero-Valiente, 2012), se dispone de datos muy generales (en unidades de millar) sobre inmigración española para el período 2009-2013, sin desagregación alguna por sexos o grupos de edad. Estos datos, publicados en la base de datos de la OCDE, proceden de las estadísticas de migración internacional elaboradas a partir de la encuesta de pasajeros internacional (International Passenger Survey, IPS).

Si se dispone para el Reino Unido de una serie anual continua, con datos desagregados por sexos y edades, de personas inscritas en la Seguridad Social (Number Insurance number, NINo). Los datos de esta fuente, útiles para la observación de la evolución y tendencias de este fenómeno, tienen limitaciones muy notables para ser comparados con estadísticas propiamente migratorias (UK Statistics Authority, 2011), sobre todo las elaboradas siguiendo el concepto de migración de largo plazo. Por una parte, porque recogen solo datos de personas mayores de 15 años que desean trabajar o reclamar beneficios o créditos fiscales en el Reino Unido. Por otra, porque en dicho

registro se inscriben personas independientemente de la duración de su estancia en el Reino Unido⁴. Sirva, no obstante, como dato que las cifras sobre inscripciones de españoles en NINo son muy superiores a las que ofrecen las estadísticas de inmigración basadas en la encuesta IPS.

Para Alemania, tercer país de destino de la emigración española nivel mundial, se dispone de una serie anual continua hasta 2013, con datos desagregados por sexos y grandes grupos de edades, obtenida de la oficina nacional de estadística de este país (Destatis). Los datos totales y por sexos aparecen, asimismo, publicados en la base de datos de la OCDE. Estos datos se elaboran siguiendo criterios nacionales que no se ajustan a la definición de migración de largo plazo (Destatis, 2008 y 2012).

También se dispone de series de datos continuas desde 2008 de la mayoría del resto de los principales países receptores inmigración española (Suiza, Bélgica, Países Bajos, Italia, Irlanda, etc.), aunque no siempre elaborados según los criterios del Reglamento europeo 862/2007 (Andorra, Portugal, Polonia, etc.). La disponibilidad para algunos países de series de datos elaborados siguiendo ambos tipos de criterios (incluyendo o no migración de corto plazo), ha permitido realizar interesantes comparaciones de cara a la valoración de los efectos de la aplicación del citado reglamento en la mejora y comparabilidad de las estadísticas europeas.

Los datos disponibles para dichos países receptores corresponden a inmigración de ciudadanos españoles, sin diferenciar el país de nacimiento ni el de procedencia. Esto supone, sobre todo en este último caso, una limitación adicional para su comparación con las estadísticas españolas, las cuales tienen como base la emigración que tiene su origen en nuestro país.

Merece la pena reseñar que, para Austria y Dinamarca, se dispone, en los sitios web de sus oficinas nacionales de estadística, de datos elaborados según criterios nacionales (que incluyen migración de corto plazo), con un elevado nivel de desagregación que permite distinguir la inmigración de ciudadanos españoles que llega directamente desde España de la que lo hace desde otros países. En el caso de Austria, los datos permiten incluso la desagregación añadida según el país de nacimiento. Ello ha permitido, en ambos casos, comparaciones más rigurosas con los datos de las estadísticas de emigración españolas.

Además de éstas, en este trabajo se han utilizado otras fuentes, especialmente para el análisis de los factores explicativos de las diferencias entre las cifras que ofrecen las estadísticas españolas y de los países receptores. Entre éstas hay que destacar la encuesta de carácter cuantitativo sobre la situación de los españoles residentes en el extranjero llevada a cabo en 2012⁵. Las entrevistas semiestructuradas realizadas, al socaire de dicha encuesta, a varios centenares de emigrados españoles a Europa en dicho período han contribuido también a enriquecer desde el punto de vista cualitativo este análisis. A ellas hay que sumar los datos estadísticos sobre el Programa Erasmus

4. "All adult overseas nationals allocated a NINo are included, regardless of their length of stay in the UK" https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/223477/background_info.pdf

5. Las principales características de la encuesta han sido descritas con detalle en trabajos precedentes (Romero-Valiente 2012; Romero-Valiente e Hidalgo-Capitán 2014; Romero-Valiente, en prensa). Esta encuesta (autoadministrada) permaneció abierta entre el 21 de mayo y el 7 de septiembre de 2012, período durante el cual se recogieron algo más de cuatro mil entrevistas a españoles mayores de edad residentes en el extranjero, repartidos por 120 países. De ellas, mil trescientas corresponden específicamente a ciudadanos españoles que habían emigrado de España a otro país de Europa entre 2008 y 2012 (migrantes de largo plazo). En el cuestionario de la encuesta se incluyó una pregunta destinada específicamente a conocer la situación de los emigrantes españoles respecto a la inscripción consular. Los datos correspondientes a las respuestas a dicha pregunta han sido cruzados con los de otras variables de interés para los objetivos de este artículo (año de emigración desde España, país de residencia, sexo, edad) también recogidos en la encuesta.

en España extraídos de los anuarios que publica con periodicidad anual la institución competente en nuestro país, el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE).

3. Diferencias entre las estadísticas españolas y de los países receptores

El análisis comparativo entre los datos y cifras que ofrecen las estadísticas de emigración española a un número significativo de países europeos y las de inmigración española en los mismos pone de relieve la existencia de diferencias notables en el volumen de los flujos migratorios a favor de estos últimos. Ello lleva aparejadas algunas diferencias apreciables en la composición demográfica de los flujos, que afectan especialmente al colectivo de migrantes jóvenes. Todas estas diferencias se reducen, no obstante, de forma significativa, cuando la comparación se lleva a cabo exclusivamente entre datos de migración a largo plazo. Se ofrecen a continuación, sucesivamente, los resultados del análisis comparativo en lo que respecta al volumen de los flujos migratorios y a la estructura demográfica de los mismos.

3.1. En el volumen de los flujos migratorios

La comparación de las cifras que ofrecen las estadísticas que no han sido elaboradas siguiendo el concepto de migración a largo plazo y, por tanto, pueden incluir también datos de migraciones temporales, ofrece como resultado la existencia de diferencias muy importantes (Cuadro 2; columnas 2, 4 y 6). El volumen de la inmigración de españoles en los países receptores es, en conjunto algo más de tres veces superior al cifrado por las estadísticas de emigración de españoles a los mismos. Estas diferencias son incluso aún más elevadas en algunos de los principales destinos de la emigración española como Alemania (4,4 veces más), Países Bajos (4,3), Austria (3,9) y Noruega (3,9). En el caso de Dinamarca las cifras sobre inmigración de españoles publicadas por su oficina nacional de estadística son casi 8 veces superiores a las que recogen las estadísticas de emigración de españoles a dicho país.

Cuadro 2. Flujo migratorio de españoles hacia países de Europa 2008-2013 (Top 20), según las estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración).

País (Top 20)	Emigración de españoles		Inmigración de españoles		Ratio	
	EVR (1)	EM (2)	Oficinas nacionales de estadística y OCDE * (3)	Eurostat** (4)	(3) / (1)	(4) / (2)
Reino Unido	32.930	34.413	d/p	d/p	d/p	d/p
Francia	27.353	28.079	n/d	n/d	n/d	n/d
Alemania	21.793	22.720	95.893	n/d	4,4	n/d
Suiza	13.176	14.176	28.316	26.288	2,1	1,9
Bélgica	10.949	11.450	28.461	23.843	2,6	2,1
Italia	5.577	5.779	9.870	9.870	1,8	1,7
Países Bajos	4.977	5.092	21.640	15.604	4,3	3,1
Andorra	4.071	d/p	15.997	n/d	3,9	n/d
Portugal	3.135	3.167	8.802	n/d	2,8	n/d
Irlanda	2.965	3.002	n/d	9.441	n/d	3,1
Suecia	1.991	2.070	5.188	5.188	2,6	2,5

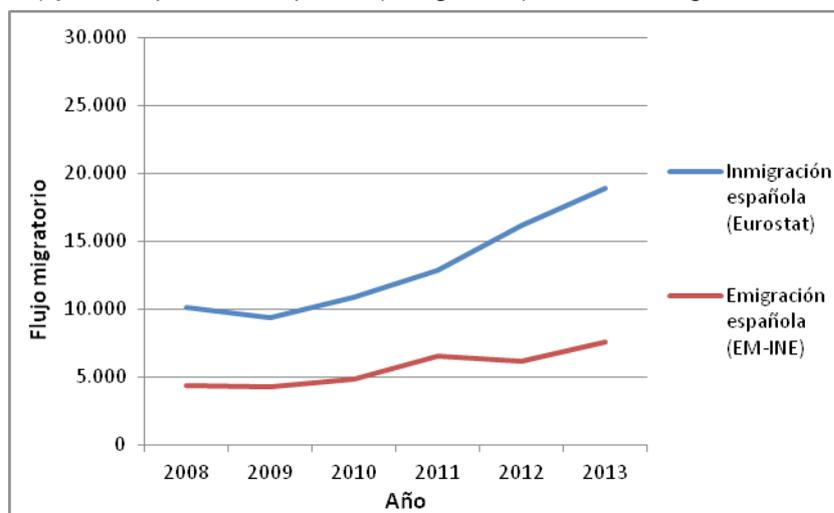
País (Top 20)	Emigración de españoles		Inmigración de españoles		Ratio	
	EVR (1)	EM (2)	Oficinas nacionales de estadística y OCDE * (3)	Eurostat** (4)	(3) / (1)	(4) / (2)
Austria	1.673	d/p	6.461	d/p	3,9	d/p
Noruega	1.392	1.462	5.490	5.118	3,9	3,5
Dinamarca	976	1.012	7.400	4.424	7,6	4,4
Luxemburgo	849	d/p	2.304	2.304	2,7	d/p
Finlandia	671	709	1.314	1.314	2,0	1,9
Turquía	699	d/p	d/p	d/p	d/p	d/p
Polonia	665	651	2.255	n/d	3,4	n/d
Rumanía	517	493	n/d	1.039	n/d	2,1
República Checa	434	d/p	d/p	673	d/p	d/p

*Los datos pueden incluir indistintamente migraciones de corto y largo plazo.
 **Los datos corresponden en su mayoría a migraciones de largo plazo.
 n/d: Sin datos o no disponibles.
 d/p: Datos disponibles para algunos años (no para el conjunto del período 2008-2013)

Fuente: EVR y EM, INE; OCDE; Eurostat; oficinas nacionales de estadística de países receptores europeos. Elaboración propia.

El análisis comparativo tomando como referencia exclusivamente datos sobre migración de largo plazo (Cuadro 2; columnas 3, 5 y 7) ofrece como resultado diferencias mucho menores (Gráfico 1). Las cifras sobre inmigración española que ofrecen las estadísticas de los países receptores son, en conjunto, algo más de dos veces superiores a las recogidas en las estadísticas de emigración española a los mismos. Las diferencias son aún menores en el caso de algunos de los principales destinos de la emigración española como Suiza (1,9 veces más) e Italia (1,7). No obstante, las diferencias siguen siendo elevadas en el caso de otros como Dinamarca (4,4 veces más), Noruega (3,5), Irlanda (3,1) y Países Bajos (3,1).

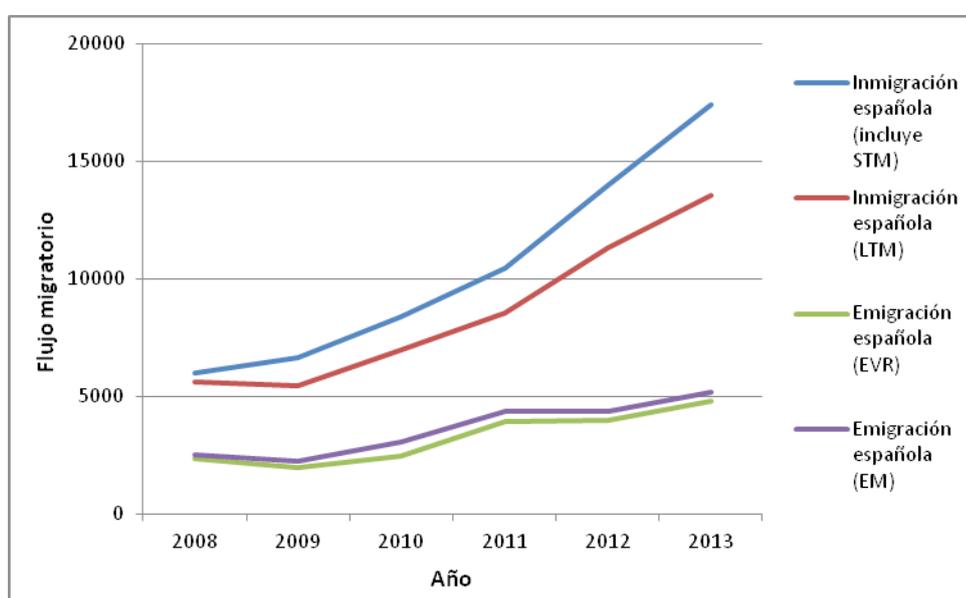
Gráfico 1. Emigración de españoles a países de Europa* 2008-2013, según estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración). Datos de migración de largo plazo.



*Corresponde a los países (Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Italia, Lituania, Noruega, Países Bajos, Rumanía, Suecia y Suiza) para los que se dispone de datos de migración de largo plazo en las estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración) para el período de referencia.
 Fuente: Eurostat. EM, INE. Elaboración propia.

El análisis comparativo correspondiente a cuatro países (Gráfico 2) para los que se dispone de datos elaborados según ambos tipos de criterios (incluyendo o no migraciones de corto plazo) permite apreciar las diferencias en la contabilización del flujo migratorio relacionadas con ello. En la comparación realizada, la cifra relativa a inmigración de españoles ofrecida por las estadísticas que incluyen migración de corto plazo es un 20% más elevada que la ofrecida por las estadísticas elaboradas siguiendo el concepto de migración de largo plazo. Ello constituye, sin duda, un buen indicio de los efectos positivos para la mejora y armonización de las estadísticas europeas que podrían estar derivándose de la aplicación del citado Reglamento 862/2007. Al menos en lo que respecta a las estadísticas de inmigración en los países receptores.

Gráfico 2. Emigración de españoles países de Europa* 2008-2013, según estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración). Datos elaborados según conceptos de migración diferentes.



STM: Migración de corto plazo; LTM: migración de largo plazo.

*Corresponde a los cuatro países (Dinamarca, Noruega, Países Bajos y Suiza) para los que se dispone de datos elaborados según conceptos de migración diferentes en las estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración) para el período de referencia.

Fuente: OCDE; Danmark Statistik (Dinamarca); Eurostat; EM y EVR, INE. Elaboración propia.

3.2. En la estructura demográfica de los migrantes

El análisis de los datos desagregados según sexo y edad permite conocer mejor y clarificar el origen de las diferencias en las cifras totales. Las sensibles diferencias que ofrecen las estadísticas de emigración española a los países europeos y las de inmigración española en los mismos se relacionan fundamentalmente con las existentes en determinados grupos etarios, muy particularmente los correspondientes a los jóvenes. Estos patrones se repiten, con mayor o menor intensidad, prácticamente en la totalidad de los países analizados, independientemente de la naturaleza de los datos comparados. No obstante, hay que reseñar que las diferencias son muy inferiores cuando la comparación se realiza tomando como base exclusivamente datos de migración de largo plazo.

El hallazgo más relevante de este análisis es que las diferencias en las cifras totales se deben en gran medida a las existentes en el flujo migratorio correspondiente a personas entre 20 y 24 años. Estas diferencias son extraordinariamente elevadas a favor de los países receptores cuando se toman como referencia datos que incluyen también migraciones de corto plazo. Este es el caso de

Alemania, en el que las cifras sobre flujo de inmigrantes españoles de dicho grupo de edad son 17 veces más elevadas (18 en el caso de las mujeres) que las de emigración española ofrecidas por las estadísticas del INE para dicho colectivo (Cuadro 3). Las diferencias absolutas establecidas en este grupo de edad (cerca de 30 mil efectivos para el período 2008-2013) representan casi un 40% de las existentes a nivel de conjunto entre las cifras que ofrecen las estadísticas de ambos países.

Cuadro 3. Emigración de españoles a Alemania 2008-2013, según grupos de edad. Comparación entre estadísticas alemanas y españolas.

Edad al emigrar*	Estadísticas Alemania			Estadísticas España			Ratio **		
	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.
Menos de 18	9.024	4,9	4,5	3.729	8,9	8,2	2,4	2,4	2,4
18 a 24	28.980	13,6	16,6	1.714	3,8	4,1	16,9	15,9	17,8
25 a 49	53.326	32,1	23,5	13.371	31,1	30,3	4,0	4,5	3,4
50 a 64	3.588	2,3	1,4	1.773	4,4	3,7	2,0	2,3	1,7
65 y más	975	0,5	0,5	1.206	3,0	2,6	0,8	0,7	0,9
Total	95.893	53,4	46,6	21.793	51,1	48,9	4,4	4,6	4,2

*Los grupos de edad son los disponibles en las estadísticas alemanas.
 **La ratio está calculada tomando como referencia los datos absolutos.

Fuente: Wanderungen - Destatis (Alemania); EVR-INE (España). Elaboración propia

Asimismo, el de otros países como Austria y Dinamarca, de los cuales, como se indicó anteriormente, se dispone además de datos desagregados sobre inmigración española procedente de España, cuya comparabilidad es más rigurosa con los ofrecidos por las estadísticas españolas. Las estadísticas de inmigración española procedente de España cifran, para el grupo de edad entre 20 y 24 años, en 16 y 36 veces más el flujo migratorio que las estadísticas de emigración española publicadas por el INE. Dichas diferencias representan el 45% y el 64% respectivamente de las existentes para el conjunto del flujo migratorio en la comparación realizadas entre las estadísticas de dichos países con las españolas. Cabe reseñar que, en el caso de Austria, único país para el que se dispone en este trabajo de datos sobre inmigración española procedente de España según el país de nacimiento, se observa que las diferencias en dicho grupo de edad son más elevadas cuando la comparación se establece entre la población nacida en España. El flujo de inmigrantes españoles nacidos en España entre 20 y 24 años recogido en las estadísticas austriacas es 17 veces más elevado que el cifrado por las estadísticas españolas. Esta ratio se reduce a 7 veces más cuando se toma como referencia al flujo de migrantes españoles nacidos en el extranjero.

La comparación con las estadísticas británicas correspondientes a inscripciones en la Seguridad Social (NINo), más problemática y menos rigurosa por las razones anteriormente indicadas, también vienen, en todo caso, a confirmar el patrón observado. La mayor diferencia entre el flujo de inscritos en dicho registro británico y el de emigrantes españoles al Reino Unido se establecen en el grupo de 18 a 24 años. El volumen de inscripciones de jóvenes españoles en este registro británico es 15 veces superior al flujo de emigrantes españoles a este país con dichas edades.

La comparación tomando datos exclusivamente sobre migración de largo plazo pone de relieve que el patrón indicado se repite en todos los países, aunque las diferencias entre las cifras que ofrecen las estadísticas de origen y destino son mucho menores (Cuadro 4 y Gráfico 3). La com-

paración entre las cifras que ofrecen las estadísticas de emigración española (EM, en este caso) a una decena de países europeos y las de inmigración española que recogen las estadísticas de los mismos ofrece diferencias, en conjunto, algo más de 3 veces superiores a favor de estos últimos en el flujo de migrantes de 20 a 24 años. Una diferencia muy inferior a la anteriormente indicada en la comparación entre datos que incluyen migraciones de corto plazo, pero que todavía pone de manifiesto la existencia de singulares problemas en la contabilización de este colectivo.

Cuadro 4. Emigración de españoles a países de Europa* 2010-2013, según grupos de edad. Comparación entre estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración). Datos de migración de largo plazo.

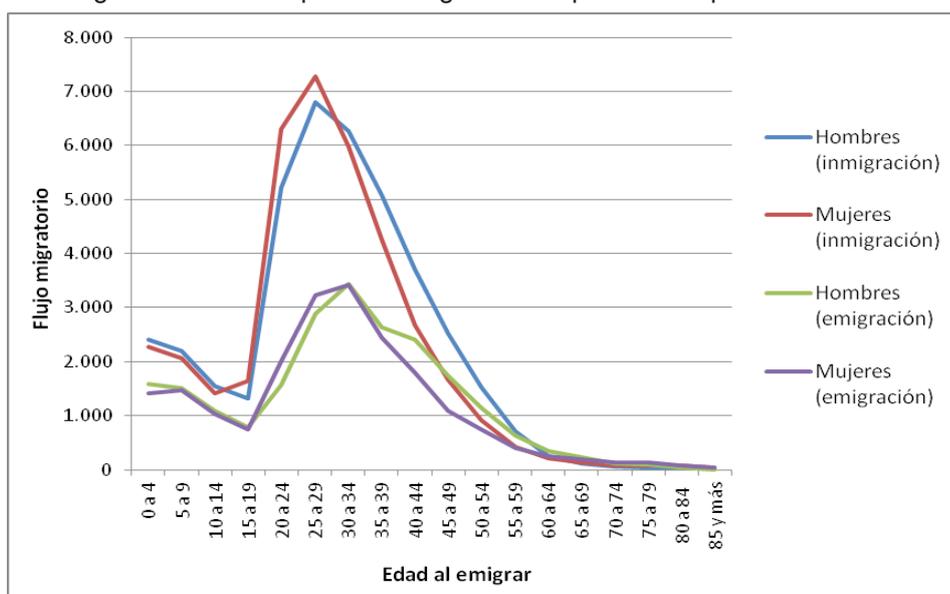
Edad al emigrar	Estad. países receptores			Estadísticas España			Ratio **		
	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.
0 a 19	14.564	9,7	9,6	9.477	11,6	10,9	1,5	1,5	1,6
20 a 24	11.355	6,8	8,2	3.546	3,7	4,7	3,2	3,3	3,1
25 a 29	13.720	8,8	9,4	6.028	6,7	7,5	2,3	2,3	2,2
30 a 34	11.943	8,1	7,7	6.748	8,0	8,0	1,8	1,8	1,7
35 a 39	9.067	6,5	5,5	4.988	6,1	5,7	1,8	1,9	1,7
40 a 49	10.292	8,0	5,6	6.954	9,7	6,7	1,5	1,5	1,5
50 a 64	3.913	3,2	2,0	3.453	5,0	3,2	1,1	1,2	1,1
65 y más	634	0,3	0,5	1.074	1,2	1,4	0,6	0,5	0,6
Total	75.488	51,5	48,5	42.268	51,9	48,1	1,8	1,8	1,8

*Corresponde a los diez países (Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza) para los que se dispone de datos de migración de largo plazo en las estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración) para el período de referencia.

** La ratio está calculada tomando como referencia los datos absolutos.

Fuente: Eurostat y EM-INE. Elaboración propia.

Gráfico 3. Flujo migratorio de españoles a países de Europa* 2010-2013, según sexo y grupos de edad. Emigración desde España e inmigración en países receptores. Datos absolutos.



*Corresponden a diez países (Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Suiza) para los que se dispone de datos de migración de largo plazo, según sexo y grupos de edad, en las estadísticas españolas (emigración) y de los países receptores (inmigración).

Fuente: Eurostat; EM, INE. Elaboración propia.

El análisis comparativo a nivel de países pone en evidencia, en cualquier caso, la existencia de contrastes muy acusados. Así, por ejemplo, en el caso de Dinamarca, país para el que se disponen de datos elaborados según ambos criterios, las cifras sobre inmigración española correspondientes a dicho grupo etario son 18 veces más elevadas que las ofrecidas por la EM. Esta diferencia, aún siendo muy elevada, es notablemente inferior (prácticamente la mitad) a la calculada tomando como referencia estadísticas danesas que incluyen migraciones de corto plazo.

Las diferencias son importantes, pero sensiblemente inferiores, en el resto de grupos etarios de la parte media-baja de la pirámide (adultos-jóvenes, 20-39 años). Las más relevantes se observan en el grupo de 25 a 29 años: entre 4 y 6 veces más a favor de los países receptores cuando se comparan datos que incluyen migración de corto plazo, y algo más de 2 cuando se hace exclusivamente con estadísticas de migración a largo plazo. Las diferencias se reducen progresivamente a medida que aumenta la edad al emigrar; son entre 2 y 3 veces superiores para el grupo etario de 30 a 39 años cuando se comparan datos que incluyen migración de corto plazo, y algo menos de 2 cuando se hace exclusivamente con migraciones de largo plazo.

Entre los grupos de la parte media-alta de la pirámide (40-64 años) las diferencias se reducen aún más. Se sitúan en torno a 2 y 1,5 veces más a favor de los países receptores cuando se toman como referencia, respectivamente, datos de una u otra naturaleza. Las diferencias observadas en los flujos de migrantes entre 40 y 49 años son muy similares a las que se evidencia en los grupos de la parte baja de la pirámide (0-19 años), especialmente entre los menores de 15 años. Como en los casos precedentes, son algo superiores cuando se toman como referencia datos que incluyen migraciones de corto plazo (en torno a 2-2,5 veces más) que cuando se hace exclusivamente con migraciones de largo plazo (en torno a 1,5 veces más). Este patrón se repite en la mayoría de las comparaciones entre los datos sobre el particular de las estadísticas españolas y de los países receptores. Puede estar relacionado con el predominio en dichos grupos etarios (0-14 y 40-49) de personas que forman parte principalmente de una migración de carácter familiar (hijos con sus padres) y, por tanto, adoptan pautas similares de inscripción en los registros migratorios correspondientes de origen y destino.

Sin duda uno de los resultados más llamativos de este análisis es la minimización de las diferencias, e incluso inversión en muchos casos a favor del país emisor, cuando se comparan las cifras relativas a migración de personas mayores (65 y más años). Tanto en el caso de las estadísticas alemanas y austriacas, que incluyen datos de migración de corto plazo, como en el de otros diez países europeos, con datos exclusivamente de migración a largo plazo, las cifras de inmigración española de este colectivo son ligeramente inferiores a las que ofrecen las correspondientes de emigración española a los mismos. Dado, en cualquier caso, que el colectivo de migrantes mayores tiene una reducida participación en el flujo migratorio de españoles a estos países (algo menos del 1% según las estadísticas de los países receptores; en torno al 2,5% según las estadísticas de emigración españolas), el efecto de ello es casi imperceptible en las cifras globales. Esta inversión de las diferencias a favor del país emisor, aunque ligera, es significativa en tanto que pone en evidencia que las estadísticas de inmigración española de los países receptores no son ajenas a problemas de subregistro.

4. Factores explicativos de las diferencias

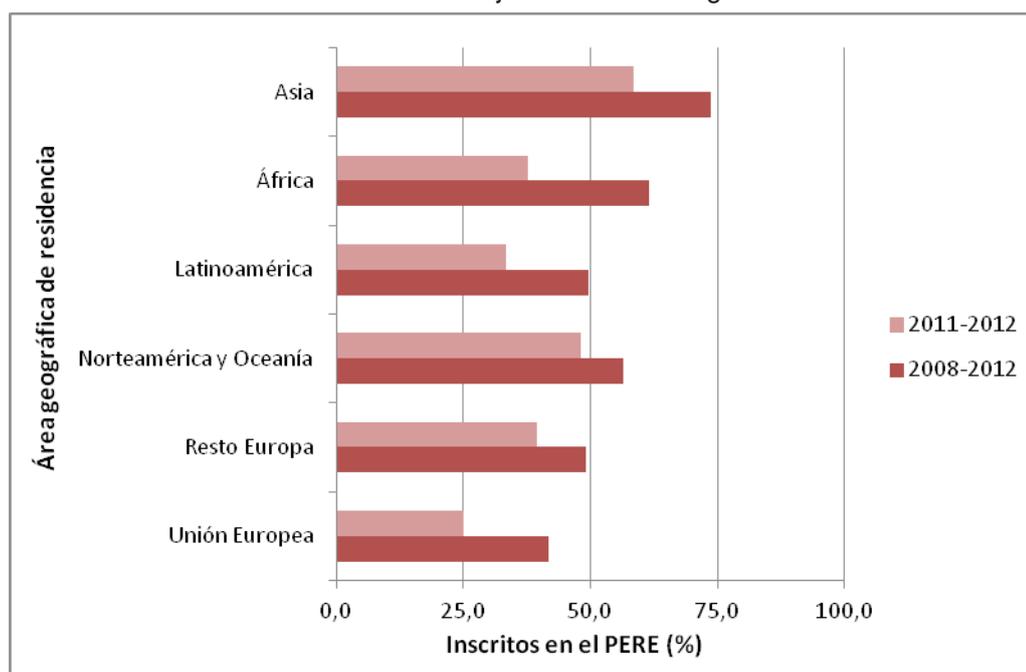
Las notables diferencias anteriormente descritas, tanto en las cifras totales como, especialmente, en las correspondientes a determinados grupos etarios, se deben a la concurrencia de factores di-

versos que afectan tanto a las estadísticas españolas como a las de los países receptores europeos. Los más relevantes son, sin duda, los problemas de registro que presentan dichas estadísticas, los cuales afectan particularmente al colectivo de migrantes jóvenes (sobre todo entre 20 y 24 años) por los motivos que se indican a continuación.

4.1. El subregistro en las estadísticas de emigración española

Probablemente el principal factor explicativo de estas diferencias son los problemas de subregistro que presentan las estadísticas de emigración española, las cuales tienen como base las inscripciones (altas) en el PERE y las bajas correspondientes en el Padrón municipal. Según los datos de la encuesta realizada en 2012, poco más de la mitad de los españoles emigrados entre 2008 y 2012 se habrían inscrito dicho registro en el momento de realización de la misma (Romero-Valiente e Hidalgo-Capitán, 2014). La proporción de inscritos es más baja entre los emigrados más recientes y los que tienen como destino países europeos, especialmente de la UE (Gráfico 4). Solo uno de cada tres españoles emigrados al extranjero en 2011-2012 se había inscrito en el PERE en el momento de la encuesta; uno de cada cuatro en el caso de los que se dirigieron a países de la UE.

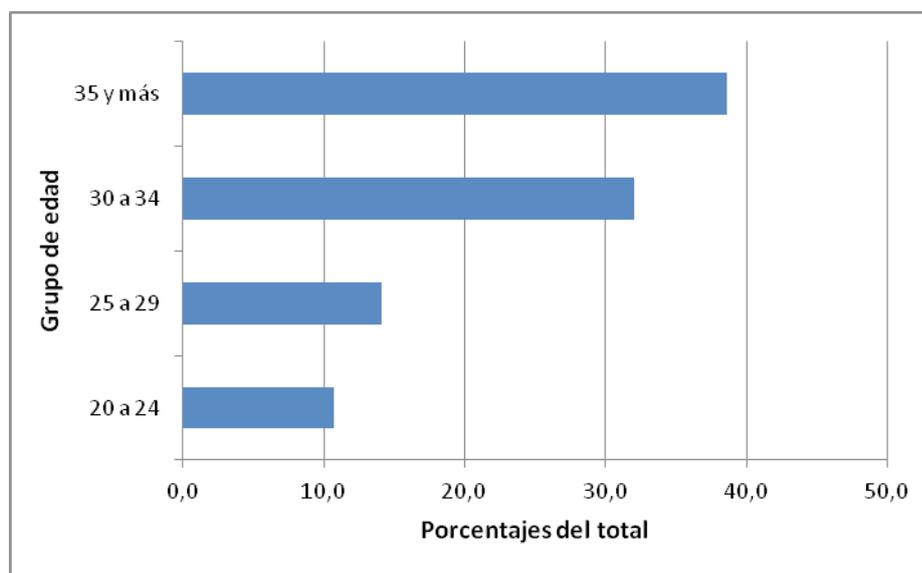
Gráfico 4. Emigrados españoles inscritos en el PERE, según año de emigración y área geográfica de residencia. Porcentaje del total de emigrados.



Fuente: Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero 2012. Elaboración propia.

Los análisis llevados a cabo ponen en evidencia también una estrecha relación entre el subregistro y la edad al emigrar. La proporción de inscritos en el PERE es significativamente más baja entre las personas que tienen entre 20 y 29 años en el momento de la emigración. Solo el 25% de los emigrados a países de Europa a estas edades en el período 2008-2012 se había inscrito en dicho registro (Gráfico 5) en el momento de la encuesta. Esta proporción se sitúa por debajo del 15% entre los emigrados en 2011-2012 (algo menos del 10% en el caso de las mujeres). Los niveles de inscripción se incrementan, no obstante, a medida que aumenta la edad al emigrar, siendo muy elevados entre las personas mayores.

Gráfico 5. Emigrados españoles a Europa 2011-2012, según edad a la emigración. Porcentaje de inscritos en el PERE.



Fuente: Encuesta sobre la situación de los españoles residentes en el extranjero 2012. Elaboración propia.

El hecho de que la inscripción en el PERE no sea obligatoria, así como la falta de información o de interés en realizarla, en un contexto de libre circulación y seguridad físico-jurídica relacionados con el proceso de integración y ciudadanía europeas, constituyen, entre otras, las principales razones que explican estos bajos niveles de registro. Subregistro, que se traslada a las estadísticas de emigración española mermando las cifras correspondientes a los totales generales y parciales por grupos de edad, especialmente los correspondientes a los migrantes jóvenes. Las respuestas ofrecidas por muchos emigrantes españoles a la pregunta sobre si estaban inscritos en dicho registro consular (entrevistas realizadas en 2011-2012) nos pueden ofrecer una idea, aunque solo sea aproximada, sobre el particular.

No, no sé ni lo que es (Mujer, 23 años, emigrada en 2010 a Francia).

No estoy dado de alta en el Consulado ya que se trata de un país comunitario y la libre circulación de personas me lo permite (Hombre, 26 años, emigrado en 2011 al Reino Unido).

No. Lo que si hice fue registrarme como residente en Bristol, en el propio ayuntamiento de la ciudad. La embajada está en Londres y sinceramente, no he tenido tiempo y seguramente, ni interés en darme de alta. No creo que suponga mucha diferencia a mi situación en el país (Mujer, 25 años emigrada en 2010 al Reino Unido).

No, porque no tenía dinero para pagarme la mutua médica, por lo que necesitaba tener en uso la tarjeta sanitaria europea. Sin embargo si estaba empadronada, porque me daba ventajas como hacer un curso de integración al país, y para poder realizar gratuitamente clases de neerlandés. Pero entre una administración y otra (española y belga) no tienen comunicación por lo que para los dos países constaba como residente (Mujer, 26 años, emigrada a Bélgica en 2010)

4.2. El sobre-registro en las estadísticas de inmigración de los países receptores

A la existencia y, sobre todo, incremento en las diferencias descritas, contribuyen también de forma relevante los problemas de sobre-registro que presentan en no pocos casos las estadísticas de inmigración de los países receptores. Estos problemas se verifican especialmente en las estadísticas que, por sus características, incluyen también datos sobre migración temporal o de corto

plazo. Afectan muy particularmente a la contabilización de los migrantes jóvenes, especialmente de 20 a 24 años.

El sobredimensionamiento de la migración de este colectivo se aprecia de forma clara en la comparación con estadísticas de los países receptores que incluyen en su contabilidad y cifras resultantes también datos de migración temporal de corto plazo. Este hecho se debe a la acción combinada de dos factores. Por una parte, la utilización en algunos de ellos (Alemania, Austria y Dinamarca serían ejemplos muy significativos) de criterios temporales para la computación de las migraciones (duración de la estancia) inferiores a un año. Por otro, el elevado número de ciudadanos españoles (particularmente jóvenes entre 20 y 24 años) que se desplazan a otros países europeos y realizan estancias temporales (superiores a tres meses e inferiores a un año) por razones muy diversas (estudios, aprendizaje de idiomas, trabajos de temporada, familiares, etc.).

Cabe destacar, en este sentido, la importancia de programas de movilidad académica como Erasmus, bajo el cual se han desplazado entre 2008 y 2013 cerca de doscientos mil españoles a otros países europeos (OAPEE, 2014). El hecho de que más del 80% de los españoles que participan en este programa tenga entre 20 y 24 años, así como que la duración de las estancias se sitúe en torno a los 8 meses, puede dar una idea de sus potenciales efectos en el engrosamiento de registros migratorios y las estadísticas derivadas que no discriminan entre migraciones de corto y largo plazo.

Hay que reseñar, no obstante, que la inscripción de los ciudadanos foráneos en los registros de población de los países receptores y, por derivación, su computación como inmigrantes en las estadísticas migratorias no dependen solo del criterio temporal utilizado por los mismos. Está relacionado, también, en gran medida, con el grado de obligatoriedad y/o necesidad por parte del ciudadano extranjero (en este caso, español) de inscribirse en dicho registro de población, sea por imperativos legales y/o para poder tener acceso a determinadas prestaciones y servicios.

Esta situación tiene probablemente su ejemplo más claro en el caso de Alemania. Los ciudadanos españoles que llegan para residir, aunque sea de forma temporal, en este país deben inscribirse obligatoriamente, en el plazo máximo de una semana, en la Oficina del Registro de Residencia local (Einwohnermeldeamt). Esta inscripción permite al recién llegado disponer de un documento (Anmeldebestätigung) que le sirve como prueba de domicilio de residencia en Alemania de cara a múltiples gestiones (servicios bancarios, acceso a servicios públicos, etc.). Sirva como dato que la gran mayoría de universidades alemanas informan en el área de su sitio web correspondiente a los programas de movilidad internacional de la necesidad de inscribirse en el Einwohnermeldeamt “inmediatamente después de mudarse a su nueva residencia”⁶. Alemania ha recibido entre los cursos 2008/2009 y 2012/2013, solo en el marco del Programa Erasmus, algo más de 22 mil españoles dentro de este programa (OAPEE, 2014). Para el período 2008-2013, las estadísticas alemanas cifran en cerca de 29 mil los inmigrantes españoles con edades comprendidas entre 18 y 24 años.

Algo similar ocurre muy probablemente en el caso de Austria. La inscripción en el registro de población de este país (Zentralen Melderegister –ZMR-) es obligatorio para todos los ciudadanos que llegan a Austria para realizar estancias superiores a tres meses (Statistik Austria, 2012). Este requisito jurídico-administrativo es informado a las personas que llegan a este país por motivos

6. Véanse por ejemplo, entre otros, los casos de las Universidad de Heidelberg (Universität Heidelberg / Erasmus / Incoming / Informationen für ausländische ERASMUS-Studierende: <http://www.eu.uni-hd.de/incoming/aufenthalt.html>) o la Universidad de Colonia (Universität zu Köln / ERASMUSIncoming: http://verwaltung.unikoeln.de/international/content/incoming/studying_in_cologne/useful_information_for_foreign_students/on_arrival/residence_permit/index_eng.html)

académicos a través de los sitios web de las universidades austriacas⁷ e incluso en una guía institucional realizada al efecto (OeAD, 2013).

El efecto de estas migraciones temporales en las estadísticas de inmigración es, sin embargo, mínimo o reducido en aquellos países donde la inscripción en el registro de población correspondiente no se suele llevar a cabo para estancias de corta duración como las descritas anteriormente vinculadas al programa de movilidad Erasmus. Bien porque no sea obligatorio, bien porque no sea necesario o no comporte adicionales ventajas. Italia, país europeo que recibe el mayor número de Erasmus españoles, es posiblemente el mejor ejemplo de ello.

Las diferencias en la cuantificación de dicho colectivo son muy inferiores cuando se comparan datos de estadísticas de migración de largo plazo. No obstante, estas diferencias persisten, especialmente entre los jóvenes de 20-29 años (especialmente en el grupo de 20-24 años). Estas diferencias, que son las principales responsables de las existentes a nivel de conjunto, no pueden ser explicadas exclusivamente por el subregistro en las estadísticas de emigración española. Una posible explicación para ello es que las estadísticas de migración de largo plazo, que suelen tener en muchos casos como base, al igual que las españolas, las inscripciones en los registros de población, no hayan logrado hasta ahora depurar suficientemente las mismas y refinar los datos con los ajustes correspondientes.

Es probable que ello se deba a que, si bien en muchos países europeos se registran con notable precisión las entradas de españoles (inmigración), es mucho más difícil tener constancia de las salidas desde los mismos (por retorno a España o reemigración a otros países). Posiblemente, por ello, muchas de las inscripciones efectuadas por inmigrantes temporales españoles se mantendrían vigentes durante más de un año, debido a que suele ser administrativamente complicado (y conlleva tiempo) dar la baja de los mismos en los registros de población. Tal como ocurre, por ejemplo, con los inmigrantes comunitarios en el Padrón municipal de España. No pocas de dichas inscripciones estarían contribuyendo a engrosar incluso las estadísticas ajustadas al concepto de migrante a largo plazo.

4.3. Otros factores relevantes

Hay otros factores que contribuyen, aunque en general en mucha menor medida que los dos anteriores, a explicar las diferencias observadas en la cuantificación del flujo migratorio al comparar las estadísticas de españolas (origen) y de los países receptores (destino). Entre ellos cabe destacar principalmente dos: la computación, en la gran mayoría de las estadísticas disponibles de los países receptores, de inmigración española procedente de terceros países; y la no computación en las estadísticas de los países receptores de inmigrantes españoles que son también ciudadanos de los mismos (doble nacionalidad).

La gran mayoría de las estadísticas disponibles de los países receptores no ofrecen datos desagregados según país de procedencia o residencia anterior (Austria y Dinamarca constituyen la excepción). Estas estadísticas incluyen, por tanto, datos sin desagregar de españoles que han emigrado directamente desde España y desde otros países. Algunos de estos últimos nacidos en el extranjero y que nunca han residido en España y, por tanto, emigrado desde nuestro país. Este hecho contribuye de partida al incremento de las diferencias en la cuantificación del flujo migra-

7. Véase por ejemplo, entre otros, el caso de la Universidad de Viena: International Office: <http://international.univie.ac.at/en/incoming-students/erasmus/faqs/before-departing-for-vienna/>

torio a favor de las estadísticas de los países receptores, en tanto que las españolas solo contabilizan el que se lleva a cabo directamente desde España.

Los análisis que hemos llevado a cabo sobre este fenómeno evidencian, en cualquier caso, que el efecto del mismo es, todavía en general, relativamente pequeño. Y, por tanto, su contribución es modesta a la hora de explicar las diferencias en las cifras que ofrecen las estadísticas españolas y de los países receptores. Menos aún las notables diferencias existentes entre los emigrados con 20 a 24 años. En un trabajo anterior (Romero-Valiente, 2012), se puso de relieve que la migración española desde terceros países no representa más del 15% del total del flujo migratorio exterior, habiendo registrado además una tendencia descendente en los últimos años merced al incremento de la emigración directamente desde España. Por su parte, los datos disponibles sobre inmigración española en Austria y Dinamarca según país de residencia anterior para el período 2008-2013 indican que solo el 5% no procedía directamente de España. Los datos sobre inmigración española en estos dos países según grupos de edad ponen de relieve que los migrantes procedentes de terceros países no se concentran de forma tan marcada en el grupo etario de 20-24 años (como si lo hacen, en buena parte, los procedentes de España), repartiéndose de forma más equitativa por el conjunto de la parte media-baja y el resto de la pirámide.

Otro factor a tener en cuenta es que las estadísticas de inmigración española de los países receptores no incluyen, generalmente, a personas que son también ciudadanos de los mismos. Estas personas ingresan al nuevo país de residencia en calidad de nacionales del mismo y, por tanto, no generan un registro de inmigración española. Hay que tener en cuenta, en este sentido, el elevado número de españoles que ostentan también la nacionalidad de otro país europeo. Ello es especialmente relevante en el caso de países con los que España mantiene desde hace tiempo fuertes vínculos migratorios (Alemania, Suiza, Francia, etc.). Sirva como dato, en este sentido, que, según la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, el 20% de los residentes en España nacidos en otros países europeos tenía la nacionalidad española (Colectivo IOE & Fernández, 2010). Dicha proporción era superior al 40% y 60%, respectivamente, entre los nacidos en Alemania y Francia.

5. Conclusiones

La comparación entre las cifras y datos que ofrecen las estadísticas migratorias de los países emisores y receptores mejora el conocimiento del fenómeno al poder observarlo desde el punto de vista del origen y el destino. Tomando como base las diferencias detectadas, distintos investigadores han establecido coeficientes correctores para el cálculo más ajustado a la realidad de los flujos migratorios, e incluso realizado estimaciones de los mismos. Este ejercicio, sin embargo, no está exento de problemas y limitaciones. Incluso cuando se realiza tomando como base estadísticas migratorias de países europeos (particularmente de la UE y EFTA) cuyos datos provienen de registros demográficos que se caracterizan, en términos generales, por tener un aceptable nivel de confiabilidad.

El análisis comparativo entre las cifras y datos sobre migración española a Europa en los últimos años (2008-2013) que ofrecen las estadísticas españolas (emigración) y las de los países receptores (inmigración) pone en evidencia la existencia de notables diferencias en la contabilización de los flujos a favor de estos últimos. Las cifras de inmigración española en los países receptores europeos son, en conjunto, algo más de tres veces superiores a las que ofrecen las estadísticas de emigración española cuando se toman como referencia datos elaborados siguiendo criterios

nacionales que permiten la computación de migraciones de corto plazo. Estas diferencias se reducen a poco más de dos cuando se utilizan exclusivamente datos sobre migración de largo plazo.

Estas diferencias se deben, en gran medida, a las existentes en las cifras correspondientes a los migrantes jóvenes (20-29 años, sobre todo de 20-24 años). Las estadísticas de inmigración de los países receptores ofrecen para dicho colectivo cifras más de diez veces superiores a las españolas cuando se comparan datos que incluyen migraciones de corto plazo. Esta diferencia se reduce a tres cuando se comparan datos de migración a largo plazo.

El principal factor explicativo de estas diferencias es el elevado subregistro existente en las estadísticas de emigración española, el cual afecta especialmente a los jóvenes. El hecho de que la inscripción en el PERE no sea obligatoria, así como la falta de información o de interés en realizarla, en un contexto de libre circulación y seguridad físico-jurídica relacionados con el proceso de integración y ciudadanía europeas, constituyen, entre otras, las principales razones de ello.

Otro factor importante, especialmente cuando se toman como referencia datos sobre inmigración española en países receptores que no han sido elaborados siguiendo el concepto de migración a largo plazo (Alemania sería el ejemplo más significativo), es el engrosamiento de la misma con migrantes temporales o de corto plazo. Este hecho tiene especial incidencia entre los migrantes jóvenes, particularmente de 20 a 24 años. Ello se relaciona en buena parte con el elevado número de jóvenes españoles que se desplazan a países europeos para realizar estancias temporales por motivos diversos, entre ellos la participación en programas de movilidad académica como Erasmus. La obligatoriedad o necesidad de la inscripción en los registros de población de algunos países receptores, incluso en el caso de estas estancias temporales, para poder tener acceso a determinadas prestaciones y servicios contribuye decisivamente a este fenómeno.

Las diferencias encontradas son, en cualquier caso, muy inferiores a las calculadas y establecidas en forma de coeficientes correctores para la estimación de la emigración desde España en trabajos precedentes (Poulain & Dal, 2008; Beer et alii, 2010; etc.). Hecho, sin duda, atribuible a que muchos de los datos sobre inmigración española en los países receptores utilizados en dichos trabajos incluyen migraciones de corto plazo. Esta reducción de las diferencias, observadas con claridad en países que disponen de datos sobre inmigración española elaborados siguiendo ambos criterios (Dinamarca es un buen ejemplo de ello), constituye, sin duda, un indicador positivo de los efectos que está teniendo la aplicación del Reglamento europeo 2007 de cara a la armonización y comparabilidad de las estadísticas migratorias del continente.

Los resultados de este trabajo ponen claramente de relieve que las estadísticas de los países receptores (inmigración), elaboradas siguiendo el citado reglamento europeo y el concepto de migración de largo plazo, permiten conocer, probablemente de forma más próxima a la realidad que las españolas (emigración), el volumen, evolución y características demográficas de los flujos migratorios de españoles hacia Europa. Ello va a seguir sucediendo mientras que las estadísticas de emigración española sigan padeciendo de forma tan acentuada los problemas relacionados con el subregistro y excesiva demora en la inscripción en el PERE, y/o no se consigan realizar los ajustes necesarios para corregir sus efectos.

Si, como en los trabajos anteriormente indicados, se toman las diferencias detectadas como coeficientes para la estimación de la emigración, el flujo de migración española de largo plazo hacia el resto de Europa entre 2008 y 2013 sería, probablemente, algo más del doble que el cifrado por la EM. La composición demográfica del flujo migratorio también diferiría un poco del que dibujan

las estadísticas españolas de emigración. El hecho más destacado, en este sentido, es que el flujo migratorio se nutre en mucha mayor medida, tanto en términos absolutos como relativos, de jóvenes entre 20 y 29 años que el que indican las estadísticas españolas. El grupo etario de 25-29 años es el que aporta mayor número de efectivos, y no el de 30-34 años como refleja la EM. La representación del grupo de 20-24 años es mucho más elevada (el doble en términos relativos) que la indicada por la EM. Las edades media y modal al emigrar son algo menores (en torno a 28-29 años) que las indicadas por la EM (en torno a 31 años). El análisis comparativo ha permitido también constatar que las estadísticas españolas acusan una cierta sobre-representación en términos relativos de la emigración de menores de 15 años y de personas de 40 y más años.

Indicar, asimismo, que las cifras que ofrecen las estadísticas españolas subestiman en mayor medida el flujo que se dirige a Europa que hacia otros continentes. Los trabajos que venimos realizando en este sentido indican que tanto los niveles de subregistro en el PERE, como las diferencias en las cifras que ofrece el contraste entre las estadísticas españolas y de los países receptores, son sensiblemente inferiores, en general, a los de la emigración hacia Europa. En virtud de ello, pensamos que el flujo de emigración española al exterior, cifrado en conjunto por la EM para el período 2008-2013 en cerca de trescientos mil efectivos, es sin duda muy superior en la realidad, pero inferior al que se especula en algunos foros y medios de comunicación.

Es necesario, reseñar, en todo caso, la enorme dificultad que entraña conocer con precisión las magnitudes reales de la emigración de españoles al exterior. Ello se relaciona, como se ha podido comprobar en este y otros trabajos, a las deficiencias en el registro y detección de la misma que se evidencian tanto en las estadísticas de emigración española (sobre todo) como las de inmigración de ciudadanos de nuestro país de los países receptores. La progresiva aplicación del citado reglamento europeo parece, no obstante, apuntar un futuro algo más esperanzador para estas estadísticas y, con ello, la mejora del conocimiento de los flujos migratorios en Europa. Las estadísticas de emigración parecen, en todo caso, las más difíciles de mejorar. Máxime, en aquellos países como España (o Italia) donde el registro del flujo se vincula tan estrechamente con un acto administrativo (inscripción en el PERE) que no tiene carácter obligatorio.

6. Referencias

6.1. Fuentes estadísticas

Como se indica en el apartado de este trabajo correspondiente a fuentes y metodología, en el mismo se ha llevado a cabo una recopilación exhaustiva y valoración de los datos sobre migración de españoles a Europa disponibles de las estadísticas de España y de los países receptores en los repositorios institucionales correspondientes y accesibles a través de sus respectivos sitios web. Se indican a continuación las referencias electrónicas de aquellos que han sido más frecuentados y utilizados en este trabajo. Los accesos y descargas de datos en estos sitios web se han llevado a cabo fundamentalmente entre los meses de julio y octubre de 2015.

Bases de datos sobre migraciones internacionales de organismos internacionales:

- EUROSTAT (Base de datos, Demografía y migración). <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Base de datos sobre migraciones internacionales). <http://stats.oecd.org/>

Bases de datos de oficinas nacionales de estadística de países de Europa:

- Alemania (Destatis, Statistisches Bundesamt). <https://www.destatis.de/DE/Startseite.html>
- Austria (Statistik Austria). http://www.statistik.at/web_en/statistics/index.html
- Dinamarca (Danmark Statistik). <http://www.dst.dk/en>
- España (Instituto Nacional de Estadística, INE). <http://www.ine.es/>
- Reino Unido (Office for National Statistics, ONS). <http://www.ons.gov.uk/>
- Reino Unido (Department for Work and Pensions, National Insurance number allocations to adult overseas nationals entering the UK –NINo-). <https://www.gov.uk/government/collections/national-insurance-number-allocations-to-adult-overseas-nationals-entering-the-uk>

6.2. Referencias bibliográficas

- Beer, Joop de; Raymer, James; Erf, Rob van der; Wissen, Leo van (2010). "Overcoming the Problems of Inconsistent International Migration data: A New Method Applied to Flows in Europe". *European Journal of Population*, 26 (4), 459-481.
- Cantisani, Giambattista y Greco, Valeria (2006). "Extract from Country Report. Italy". En: Poulain, Michael, Perrin, Nicolas y Singleton, Ann (Eds.). *THESIM. Towards Harmonised European Statistics on International Migration*, 435-439. Louvain: Presses universitaires de Louvain.
- Colectivo IOE y Fernández, Mercedes (2010). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) – Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Destatis (2008). *Migration statistics*. Quality Report. Wiesbaden: Statistisches Bundesamt.
- Destatis (2012). *Bevölkerung und Erwerbstätigkeit. Wanderungen 2010. Fachserie 1 Reihe 1.2*. Wiesbaden: Statistisches Bundesamt.
- Duque, Ignacio (2008). "¿Se aprecian avances en la disponibilidad de estadísticas comparables sobre migraciones internacionales?". *Índice: revista de estadística y sociedad*, 30, 6-8.
- Duque, Ignacio (2011). "Anomalías y mejoras en las estadísticas de migración internacional durante las últimas décadas". *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 69 (1), 45-78.
- Galgóczi, Bela; Leschke, Janine; Watt, Aandrew (2001). *Intra-EU labour migration: flows, effects and policy responses*. Working Paper 2009.03. Brussels: European Trade Union Institute (ETUI).
- González Ferrer, Amparo (2013). *La nueva migración española. Lo que sabemos y lo que no*. Zoom Político, nº 18. Madrid: Fundación Alternativas.
- INE (2013). *Estadística de Migraciones. Metodología*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INJUVE (2013). *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*. Madrid: Observatorio de la Juventud en España.
- Lemaitre, Georges (2005). *The Comparability of International Migration Statistics. Problems and Prospects*. Statistics Brief OECD, July 2005, No. 9. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Nowok, Beata (2010). *Harmonization by Simulation. A Contribution to Comparable International Migration Statistics in Europe*. Amsterdam: Rozenberg Publishers, Dissertations, University of Groningen.
- OAPEE (2014). *Datos y cifras del programa Erasmus en España. Avance de resultados del Curso 2012-2013*. Madrid: Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE) – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- OeAD (2013). *Guide to entry and residence requirements for foreign students*. Wien: OeAD-Gesellschaft – Austrian Agency for International Cooperation in Education and Research.
- OIM (2006). *Derecho Internacional sobre Migración N° 7. Glosario sobre Migración*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Poulain, Michael (2006). *Key issues for European countries regarding the implementation of the UN recommendations on international migration statistics*. United Nations Expert Group Meeting on Measuring international migration: Concepts and methods, United Nations, New York, 4-7 December 2006.
- Poulain, Michael y Perrin, Nicolas (2001). *Is the measurement of international migration flows improving in Europe*. Working Paper No.12. UN Statistical Commission and The UN Economic Commission for Europe (EUROSTAT)

- Conference of European Statisticians. Joint ECE-EUROSTAT Work Session on Migration Statistics (Geneva, 21-23 May 2011).
- Poulain, Michael y Dal, Luc (2008). *Estimation of flows within the intra-EU migration matrix*. Report for the MIMOSA project.
- Raymer, James y Abel, Guy (2008). *The MIMOSA model for estimating international migration flows in the European Union*. Joint UNECE/Eurostat Work Session on Migration Statistics, *Working paper* 8. Geneva, UNECE/Eurostat.
- Reglamento (CE) B° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 31 de julio de 2007, L 199.
- Rodenas, Carmen y Martí, Mónica (2013). “La nueva Estadística de Migraciones: una buena elección por parte del INE”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 143, 113-120.
- Romero-Valiente, Juan Manuel (2012). *La movilidad exterior de los españoles y las españolas en la actualidad. Informe Final*. Huelva: Fundación Universidad de Huelva – Dirección General de Migraciones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), inédito.
- Romero-Valiente, Juan Manuel (2013). “La migración española a Brasil (fines siglo XIX – actualidad). magnitudes y evolución”. En Romero-Valiente, Juan Manuel e Hidalgo-Capitán, Antonio Luis (Eds.). *Migraciones Iberoamericanas. Las migraciones España – Brasil* 33-58. Huelva: Centro de Investigación en Migraciones – Universidad de Huelva.
- Romero-Valiente, Juan Manuel e Hidalgo-Capitán, Antonio Luis (2014). “El subregistro consular: magnitudes y efectos en las estadísticas de emigración española”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 9 (2), 377-407.
- Romero-Valiente, Juan Manuel. “Patrones y diferencias sociodemográficas en el registro estadístico de la emigración española actual”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, en prensa.
- Statistik Austria (2012). *Wanderungsstatistik 2011*. Wien: Statistik Austria.
- Thierry, Xavier; Herm, Anne; Kupiszewska, Dorota; Nowok, Beata; Poulain, Michel (2005). *How the UN recommendations and the forthcoming EU regulation on international migration statistics are fulfilled in the 25 EU countries?*. Paper presented at the “XXV International Population Conference”, Tours, 18-23 July 2005.
- UNECE (2009). *Improving migration statistics by exchange of data between countries*. Paper presented 95th DGINS conference “Migration—Statistical mainstreaming”, Malta, 1 October 2009.
- UNECE (2010). *Guidelines for Exchanging Data to Improve Emigration Statistics*. Prepared by the Task Force on Measuring Emigration Using Data Collected by Receiving Country. Geneva: United Nations Economic Commission for Europe Statistical Office of the European Union, United Nations.
- United Nations (1998). *Recommendations on Statistics of International Migration. Revision 1*. Statistical Papers Series M, No. 58, Rev. 1. New York: United Nations – Department of Economic and Social Affairs – Statistics Division.
- UK Statistics Authority (2011). *Assessment of compliance with the Code of Practice for Official Statistics. Statistics on National Insurance Number Allocations to Adult Overseas Nationals Entering the UK (produce by the Department for Work and Pensions)*. Assessment Report 85. London: UK Statistics Authority.

Sobre los autores

JUAN MANUEL ROMERO-VALIENTE

Doctor en Geografía (Universidad de Sevilla, 1996). Profesor Titular del Departamento de Historia, Geografía y Antropología e Investigador del Centro de Investigación en Migraciones de la Universidad de Huelva. Miembro Titular de FLACSO-España. Las migraciones internacionales constituyen su principal área de interés. Ha dirigido varios proyectos de investigación y escrito libros y artículos sobre esta temática. Entre sus trabajos recientes cabe señalar: “Estudio sobre la movilidad exterior de los españoles y las españolas en la actualidad” (MEySS, 2012); “El subregistro consular: magnitudes y efectos en las estadísticas de emigración española” (OBETS, 2014); “La inmigración española en República Dominicana (AGN, 2015), entre otros.